

## **MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS**

### **SESION SOLEMNE**

Acta de la Sesión Solemne, celebrada el día primero de mayo del año dos mil veinte, en la Casa de la Cultura de San Vito al ser las doce horas con un minuto pasado medio día.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

Ivannia Chacón Rodríguez  
**Regidora Propietaria**

Rolando Gamboa Zúñiga  
**Regidor Propietario**

Andrés Lobo Arroyo  
Regidor Propietario

Sara Montero Salas  
Regidora Propietaria

Yolanda Quirós Ramírez  
Regidora Propietaria

Ana Yansi Arguedas Barahona  
Regidora Suplente

Ana María García Madrigal  
Regidora Suplente

José Gredy Obando Durán  
Regidor Suplente

Oscar Pérez Barquero  
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría  
Regidor Suplente

Hugo Alonso Carvajal Porras  
Síndico Propietario

Jorge Garita Hernández  
Síndico Propietario

Michael O. Guzmán Badilla  
Síndico Propietario

Roxana Núñez Serrano  
Síndica Propietaria

Kathiana Valerio Víquez  
Síndica Propietaria

Juancel B. Villalobos Jiménez  
Síndico Propietario

Elidieth Araya Chaves  
Síndica Suplente

Donald Araya Vargas  
Síndico Suplente

Silvia Cortés Elizondo  
Síndica Suplente

Marcela M. Fernández Araya  
Síndica Suplente

Karoly Navarro Picado  
Síndica Suplente

Fabián Rodríguez Vásquez  
Síndico Suplente

Steven A. Barrantes Núñez

Iveth M. Mora Elizondo

Alcalde Municipal

Vicealcaldesa Municipal

Walter H. Pérez Camacho  
**Vicealcalde Municipal**

Hannia Campos Campos  
**Secretaria del Concejo**

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
2. Entonación Himno Nacional
3. Juramentación del Directorio Provisional y Regidores
4. Elección del Directorio
5. Juramentación del Nuevo Directorio
6. Palabras Pbro. Danilo Acuña Calderón, Parroquia Inmaculada Concepción de Sabalito
7. Juramentación de Señor Alcalde Municipal y Vicealcaldes

**ARTICULO I: Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes resultando el mismo correcto.

**ARTICULO II: Entrada de Símbolos Nacionales y la Entonación del Himno Nacional**

Se procede al ingreso de símbolos nacionales y la entonación de las notas del Himno Nacional de Costa Rica.

**ARTICULO III: Juramentación del Directorio Provisional y Regidores**

Mediante la Circular STSE-0023-2020 del Lic. Erick Adrián Guzmán Vargas, Secretario General, Tribunal Supremo de Elecciones, la Sesión Solemne la preside el Sr. Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal y la Sra. Sara Mayela Montero Salas, Vicepresidenta Municipal, quienes se proceden a juramentarse entre ellos y posteriormente el Señor Presidente Municipal Provisional juramenta a todos los miembros del Nuevo Concejo Municipal.

**ARTICULO IV: Elección del Nuevo Directorio**

El sistema que se usará es el voto secreto, con el nombre del candidato, se entregará a cada Regidor una papeleta donde deben de escribir el nombre del candidato.

Se escuchan nombres para ocupar el puesto de Presidente Municipal.

La Sra. Sara Montero Salas, propone al Sr. Andrés Lobo Arroyo.

La Sra. Ivannia Chacón Rodríguez, propone al Sr. Rolando Gamboa Zúñiga.

Se procede a realizar la votación para la elección del Presidente del Concejo, procediéndose al conteo de votos por parte del Pbro. Danilo Acuña Calderón y la Señora Secretaria, quedando la votación de la siguiente forma:

3 votos para el Sr. Andrés Lobo Arroyo  
2 votos para el Sr. Rolando Gamboa Zúñiga

De acuerdo a la votación, el Señor **Andrés Lobo Arroyo**, quedo electo como **Presidente del Concejo Municipal** por un período de dos años según lo establece el Código Municipal en el Artículo 33.

Posteriormente se escuchan nombres para ocupar el puesto de Vicepresidente Municipal.

El Sr. Rolando Gamboa Zúñiga, propone a la Sra. Ivannia Chacón Rodríguez, ella es dirigente comunal con veinte años de experiencia, miembro de la Junta de Educación de la Escuela San Miguel, miembro del Consejo Territorial Buenos Aires – Coto Brus, termina su labor como concejal de distrito del período anterior, me complace presentarla como candidata a la Vicepresidencia.

El Sr. Andrés Lobo Arroyo, propone a la Sra. Yolanda Quirós Ramírez.

Se procede a realizar la votación para la elección del Vicepresidente del Concejo, procediéndose al conteo de votos por parte del Pbro. Danilo Acuña Calderón y la Señora Secretaria, quedando la votación de la siguiente forma:

3 votos para la Sra. Yolanda Quirós Ramírez  
2 voto para la Sra. Ivannia Chacón Rodríguez

De acuerdo a la votación, la Señora **Yolanda Quirós Ramírez**, queda electo como **Vicepresidenta del Concejo Municipal** por un período de dos años según lo establece el Código Municipal en el Artículo 33.

#### **ARTICULO V: Juramentación del Nuevo Directorio**

Se procede a realizar la juramentación del nuevo directorio por parte del Sr. Rolando Gamboa Zúñiga, Presidente Municipal Provisional, tomándose el juramento de rigor de la Constitución Política en su Artículo 194. Cumplido con dicho proceso se procede a instalar el nuevo directorio constituido por los Señores

Sesión Solemne  
01 - mayo - 2020  
Pág. N° 4

Andrés Lobo Arroyo, Presidente Municipal y Yolanda Quirós Ramírez, Vicepresidenta Municipal.

Cumplido con dicho proceso se procede a instalar el nuevo directorio constituido por los Señores Andrés Lobo Arroyo, Presidente Municipal y Yolanda Quirós Ramírez, Vicepresidenta Municipal.

**ARTICULO VI: Palabras del Pbro. Danilo Acuña Calderón, Parroquia Inmaculada Concepción de Sabalito**

El Pbro. Danilo Acuña Calderón, procede a dar un mensaje a las nuevas autoridades municipales y finalmente da su bendición.

**ARTICULO VII: Juramentación de Señor Alcalde Municipal y Vicealcaldes**

Se procede a realizar la juramentación del Sr. Steven A. Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, Sra. Iveth M. Mora Elizondo, Vicealcaldesa Municipal y el Sr. Walter H. Pérez Camacho, Vicealcalde Municipal por parte del Sr. Andrés Lobo Arroyo, Presidente Municipal, tomándose el juramento de rigor de la Constitución Política en su Artículo 194.

Finaliza la sesión al ser las doce horas con treinta y ocho minutos.

Andrés Lobo Arroyo  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Hannia Alejandra Campos Campos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**